

Un **#PactoDigno** para trabajadores dignos

A raíz de una demanda planteada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG) en el año 2015, el 21 de febrero del presente, se llevó a cabo una audiencia pública en el Juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social, en donde la Procuraduría General de la Nación (PGN), en nombre del Estado, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), **solicitaron la declaración de nulidad de artículos específicos del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo** convenido en agosto de 2013.

Referente a esta acción, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hace saber a sus trabajadores y trabajadoras que:



Estamos comprometidos con la dignificación de los y las trabajadoras de salud basada en legalidad y transparencia. La solicitud de nulidad de artículos específicos es porque estos se convinieron con procesos ilegales, ignorando leyes existentes y dando beneficios económicos y sociales para algunos pocos. Esto promueve desigualdades y da lugar a corrupción, además de establecer compromisos imposibles de cumplir para el Estado.



Este es el momento de enmendar la plana. El objetivo y resultado de estas acciones no es en ningún momento afectar a los y las trabajadoras de salud, no busca devolución de pagos ni reducciones en sus ingresos, sino recuperar la legalidad y transparencia en el Ministerio de Salud.



Apelamos al liderazgo, la responsabilidad y la vocación de los trabajadores organizados para que en la vía del diálogo se puedan reconducir los acuerdos sobre condiciones laborales dentro de un marco legal, con sustento técnico y financiero, con el objetivo de dignificar las condiciones de vida de los empleados públicos y sus familias.



El tribunal de trabajo es el único que puede decidir sobre la validez o nulidad de los artículos denunciados, en coherencia con el Estado de Derecho, esperemos su resolución.

Agradecemos el compromiso de los trabajadores y trabajadoras de salud por construir una mejor institución, y reconocemos sus esfuerzos en el cumplimiento del derecho por la salud y la vida de la población.

¡Por el derecho a la salud y la vida! **¡Soy salubrista!**